



EL ALERTA.

PERIÓDICO VISEMANAL.

¡VIVA LA NACION!

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD. NO MÁS DÉSPOTAS!

Alicante, 11 Octubre 1868.

EL ALERTA.

Por fin, triunfó, «resuresit alle-luya.»

Triunfó la libertad en la lucha titánica que por espacio de tantos años viene sosteniendo con esa raza abyecta, corrupta y corruptora de Borbones, cuya vida no es otra cosa que la fiel y bien acabada historia de la infamia, la lujuria, la perfidia, el engaño y la traicion que la generosidad en mala hora tenida del pueblo español elevó al sòlio de una nacion digna por cierto de todo género de consideraciones.

El Alerta, al presentarse por primera vez en el estadio de la prensa, no se ocupará en serio de esa raza satánica que marchó para no volver, por no manchar la pluma de tanta miseria y cieno en que están envueltos. No mas Borbones, desaparezca de nuestra memoria hasta el nombre que abraza los labios de toda persona con honra que lo pronuncia.

El Alerta, que viene al mundo periodístico con la buena fé y entusiasmo propio de corazones jóvenes, tendrá tambien la firmeza y carácter de un veterano para sostener todas las libertades pátrias y todos los derechos del ciudadano. Ni las amenazas ni los aliagos le harán separarse ni un momento de la senda que se ha trazado.

Se asocia y saluda con toda la efusion de su alma al glorioso alzamiento que acaba de efectuarse y que ha llenado de admiracion al mundo y de terror a los déspotas.

Acepta y hace suyo el programa enarbolado, así como todas las consecuencias que de él se desprendan. Mas esto no basta para que proclame y sostenga el suyo que es el siguiente:

Que la nacion se constituya en República para evitar que vuelva á ser pária de reyezuelos; pues para El Alerta el nombre de rey es sinónimo de déspota. Sin embargo de esto, nuestro periódico acatará el acuerdo de las Cortes Constituyentes, porque antes que todo es soldado subordinado del gran partido liberal.

Proclamamos y sostendremos hasta donde alcancen nuestras fuerzas, la libertad absoluta de cultos, declarando libre como las demás facultades la de teología, sin que el Estado satisfaga nada para el culto y el clero, y como consecuencia inmediata, estincion de las diócesis y demás corporaciones eclesiásticas. Se declararán bienes de la nacion todas las catedrales, colegiatas é iglesias con todas sus alhajas.

Estincion de los conventos, y las comunidades y asociaciones religiosas, por ser la rêmora de todo progreso moral y material, y la nacion no reconoce para nada al papado.

Pedimos que se consigne en la ley fundamental de la nacion el sufragio universal. La libertad de enseñanza y la instruccion primaria será gratuita y obligatoria, consignando además que todo varon que á la edad de diez y ocho años no sepa leer y escribir se le obligará á ser soldado sin obtener ninguna de las ventajas que se marque á la carrera, y la muger no podrá contraer matrimonio si no sabe leer y escribir. Libertad del municipio, de imprenta, de asociacion y del trabajo. Descentralizacion completa. Abolicion de la esclavitud, las quintas, matrículas de mar, papel sellado y pena de muerte. Establecimiento del jurado para todos los delitos. Desestanco de la sal y del tabaco, supresion

de los derechos de puertás y de consumos. Reforma de los aranceles en sentido mas aproximado al libre comercio. Abolicion de las cesantías, retiros, jubilaciones y pensiones que satisface la nacion; que se deje en libertad á las Antillas para que decidan que les conviene mas si constituir su nacionalidad ó continuar formando parte de la nacion española, en cuyo caso regirán las mismas leyes que en la península. Desamortizacion absoluta. Unidad de fuero. Supresion de la loteria. Abolicion de todos los grados, empleos, gracias, títulos del reino, honores y condecoraciones dadas desde la fecha en que el ilustre duque de la Victoria fué arrojado de la regencia hasta el 30 de Setiembre de este año; que todos los empréstitos y negocios financieros hechos en las mismas fechas sean satisfechos por los que lo llevaron á término, así como los diputados y senadores que los votaron, sin perjuicio de la responsabilidad personal; y por último pedimos y sostendremos la reorganizacion de la guardia cívica, quedando abolida la rural. Que todo destino que no esceda del sueldo de 12,000 reales se declare cargo del Estado, y todo ciudadano cuya renta llegue á 8000 reales anuales; y el que ejerza alguna profesion que no sea compatible, tiene obligacion á desempeñar uno de los destinos para que sea nombrado, sin mas retribucion que la gratitud de la pátria. No habrá mas ministerios que el de Estado, Hacienda, Gobernacion, Marina y Fomento; y suprimirse los demás é igualmente la presidencia.

Esto proclama y sostendrá El Alerta, en tanto que quede un átomo de libertad de imprenta.

Como buen Alerta, vigilará noche y día para que no se falsee

EL ALERTA.

el glorioso alzamiento que viene á consumar la regeneracion de la patria, y allí donde se vea una tendencia reaccionaria sin que le detenga en su camino ni el sitio ni la persona, dará la voz de «alerta ciudadanos» que nuestras libertades peligran.

Alicantinos, descansad tranquilos, que El Alerta está de centinela perene en el parque en que habeis depositado vuestras libertades y felicidad, y no serán estraidas sin que se pase antes por cima de la cadena de otros muchos ciudadanos que habrán acudido á nuestra voz.

¡Viva la libertad! Viva la Soberanía nacional!

Respiremos.

No es tan dulce y vivificante la bienhechora brisa que nos alhaga en las madrugadas de la primavera, no es tan encantador el céfiro suave que mece los floridos encantos de privilegiados jardines, no es tan apacible el dulce murmurar de cristalinas aguas, como suave, apacible y vivificante es la embriagadora aroma que exhala el sacrosanto suelo de nuestra patria, regenerada espontáneamente á la sombra del grandioso árbol de la libertad.

La libertad! Palabra mágica, entonacion sublime que impulsa las fibras de nuestro corazon, que alienta nuestros infortunios, y nos conforta en las desgracias, y que al lograrla, como la España acaba de conseguirlo, rejuvenece, digámoslo así, nuestra existencia, llenando de júbilo nuestra alma.

Por eso hoy el pueblo español, la nacion de los grandes héroes, libre, desembarazada por completo de la odiosa y funesta dominacion de la familia Borbon, rebosa de inmensa alegría, indescriptible entusiasmo; por eso la España independiente proclama la autonomia en fraternal consorcio.

Bien por nuestros libertadores! Gloria á los invictos generales que han logrado esterminar el despotismo que nos ahogaba.

Pero... detengámonos.

No es conveniente que el pueblo demasiado noble se duerma en brazos de ilimitada confianza; no es bueno que el partido progresista, tantas veces ametrallado y vendido, fie su ciencia esclusivamente á hombres que no sean de su mayor agrado, y que á las veces pueden tornarse sus verdugos, si alteracion sufrir pudiera

la brújula de nuestros destinos; no es prudente en fin, que la noble causa liberal sea patrimonio «esclusivo» ni «esclusivamente» sea dirigida por «títulos» émulos de sus glorias y faltes de amor al pueblo, porque estos «tales» no son de fiar. (Perdonad mi natural estilo).

Por este motivo siempre aclamaremos centinelas, vigias, que continuamente estén dando el grito de alerta en nuestra patria, á fin de que nuestra noble causa no se vea atropellada como otras veces, no pueda ser vendida por triadores y luzcan por siempre en la invicta España dias y dias de felicidad prosperidad y ventura por tanto tiempo deseados.

Que si posible es, España viva sin reyes eternamente con un buen gobierno popular que cuide de su engrandecimiento, y que no consienta jamás la cruel postracion en que yacia abandonada por el vil cinismo y despilfarrada administracion de los que en vez de ser nuestros padres fueron nuestros tiranos.

Gritemos con todas nuestras fuerzas, alicantinos, españoles todos,
VIVA LA LIBERTAD... VIVA ESPAÑA, MUERAN LOS BORBONES...

Respiremos.

Union, Constancia y fraternidad.

El jueves salió de esta capital para Madrid el Sr. D. Saturio Andres Hernandez, progresista puro y director que fué del «Ancla Profesional».

El Sr. Andrés ha sido declarado cesante del cargo de Director de Sanidad del puerto, el cual lo estaba ejerciendo en el de esta ciudad.

No comprendemos cómo la Junta liberal revolucionaria de esta Capital haya separado á este buen patricio de su destino.

El Sr. Andrés que tan poco tiempo ha estado entre los alicantinos, ha dejado honradas raices liberales en el corazon de ellos, raices que ni el tiempo ni la distancia podrá borrar de nosotros.

Agradeceríamos que la Junta revolucionaria nos arrancase del caos en que nos ha puesto el asunto de este político.

Gloria á aquellos que desterrados por los liberticidas, son declarados cesantes por las juntas revolucionarias!

Con el sarcasmo propio de todo buen liberal, hemos recibido el manifiesto-protesta firmado por la que fué reina de los españoles, y si bien es cierto que no merece mas que el desprecio, con todo hay en él ciertas calumnias que debemos rechazar.

Tambien se hace mérito de sus glorias, ternuras y perdones que tiene á bien otorgarnos á los revolucionarios; nos mueven á que en el número próximo nos ocupemos de él y de la vida de tan «virtuosa» señora.

Es cierto que la junta revolucionaria de esta capital ha reclamado al Neron Aparicio, comandante general durante la abominable y edionda situacion caída, para exigirle su de-

bida responsabilidad por la barbaria de fusilar el día 21 del pasado al indefenso pueblo de Alicante?

Nosotros no lo dudamos atendiendo al patriotismo que anima á los individuos que componen la junta revolucionaria.

Dicen las crónicas, que el ex-príncipe de Asturias, el día en que la ex-«madre» de los españoles dejaba la patria con marcado sentimiento, por supuesto, no por lo que ella perdía, sino por lo que dejaban de ganar los españoles con su ausencia, apostrofaba á su mamá y echó á correr en direccion de Vitoria, porque no quería marcharse con el empleo de sargento, y que deseaba retirarse siquiera de oficial.

Si es así como lo dice, creemos que la junta revolucionaria de Irun debe mandarle el retiro con el grado de oficial, aún cuando no sea mas que por los grandes conocimientos taunómicos que posee á tan temprana edad.

Vamos, que el señorito, por lo visto, no quiere que le pongan en tela de juicio su falta de homogeneidad con el abuelo materno, ya que no pueda dar las mismas pruebas del paterno.

Nuestro corresponsal de San Sebastian, nos manifiesta que la nieta de Godoy, al ver por tierra la corona que tan graciosamente le regalaren los que por premio les mandó fusilar, acudió á cierto personaje suplicado que se le alcanzara, mas dicho señor, le contestó: señora, es tanta la mundicia en que está envuelta, que solo las manos de un buen pastelero puede tocarla sin embadurnarse.

No bien habia recibido la contestacion, se dirigió á su interendente; ¿que hacimos; Carlos? ¿que hemos de hacer perre daaa...? marcharnos, que mis pasteles tienen mal gusto para mis paisanos y..... Dicen que Pacorro estaba con las naras en los bolsillos y la boca abierta para enterarse mejor de lo que le decia, mas al oír lo del mal gusto de sus pasteles, contestó: pues entonces solo Isabel tiene predileccion por sus pastas, lo que me prueba que padece una aberracion del gusto, porque á mi me saben á lo mismo que los españoles.

Hemos leído el programa del nuevo ministerio liberal que ha de regir los destinos de la patria.

ALERTA, ciudadanos.

En el número próximo nos ocuparemos de él.

BASES DE SUSCRICION.

EL ALERTA que se publicará por ahora todos los jueves y domingos,

EN LA POBLACION.

Por un mes, 3 reales; por tres meses, 8 reales; por seis meses 14 y un año 24.

FUERA DE LA POBLACION

Por tres meses. . . 12.

Por seis. 20.

Por un año. 34.

Puntos de suscripcion en la redaccion y administracion calle de Labradores, núm. 14.

La correspondencia al director de EL ALERTA, Alicante.

Por lo no firmado, Luis A. Sellés.

ALICANTE.

Imprenta de EL ALERTA.

1868.